

Al Delegado/a Seccional

Presente

Visto:

La situación provincial:

Considerando:

- Que el gobierno provincial no ha dado respuesta al reclamo de apertura de paritaria salarial
- Que han quedado pendientes de resolución puntos del acta paritaria de febrero/marzo del corriente año.
- Que la aplicación de la “tablita” de recortes de licencias por salud, tiene como finalidad imponer una lógica de ajuste por sobre criterios médicos.
- Que la inflación ha deteriorado ostensiblemente el poder adquisitivo de nuestro salario
- Que la denominada Ley de Reparación histórica a nivel nacional implica la “armonización” de criterios de acceso al beneficio jubilatorio para todas las Cajas de jubilaciones provinciales, (entre las cuales está la de Santa Fe), se presenta como un claro peligro para la jubilación docente

La Comisión Directiva Provincial de la Asociación del Magisterio desde Santa Fe, **convoca a Asamblea Provincial para el día viernes 23 de septiembre de 2016 a las 10.00 horas** en la Sede Sindical de Rivadavia 3279 de la Ciudad de Santa Fe a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de autoridades
2. Informe de Comisión Directiva
3. Situación Provincial: Acciones a seguir.

Secretaría de Actas: Departamento Constitución

Atentamente.

Javier Almirón

Sec. Gremial CDP AMSAFE

Sonia Alesso

Sec. General CDP AMSAFE